

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4631 SERVA SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFORMÁTICOS, SA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERBAN BIOMETRICS, SLU
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta General de Accionistas de la sociedad " Serva Servicios Especializados Informáticos, SA " (Sociedad Absorbente), y el Socio Único de "Serban Biometrics, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida), constituidos ambos en Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en fecha 3 de julio de 2023, han acordado la fusión por absorción de la sociedad "Serban Biometrics, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida que se extingue vía disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión) por parte de la sociedad "Serva Servicios Especializados Informáticos, SA" (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Se pone de manifiesto que los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de julio de 2023.- Los Consejeros de "Serban Biometrics, SLU", D. Alberto Mingo Santibañez, D. Miguel Mingo Santibañez, D. Juan Pablo Yagüe de Miguel, D. Juan Carlos Lubschik, y Dña. Laura Mingo Santibañez, Los Consejeros de "Serva Servicios Especializados Informáticos, SA", D. Alberto Mingo Santibañez, D. Miguel Mingo Santibañez y Dña. Laura Mingo Santibañez."

ID: A230027141-1